

 <div>Alcaldía de IBAGUÉ <small>NIT. 800113389-7</small></div>	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FOR-04-PRO-GC-003	
		Versión: 03	
	FORMATO: ACTA DE SUSPENSIÓN	Fecha: 20/01/2023	
		Página: 1 de 1	

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	01
CONTRATO No. y FECHA:	3973 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2024
No. PROCESO EN SECOP II	AI-CD-PSJ-3927-2024
CONTRATISTA:	PROSPERTECH S.A.
SECRETARIA EJECUTORA:	SECRETARIA GENERAL
OBJETO DEL CONTRATO:	GEN 17 - CONTRATAR EL SERVICIO DE CAPACITACIONES PARA EL FOMENTO DEL BUEN AMBIENTE LABORAL Y LA INTRODUCCIÓN A LA NORMA NTC-SGCPO EN LA CONSOLIDACIÓN DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CULTURA DE PAZ ORGANIZACIONAL QUE PROMUEVE EL DESARROLLO HUMANO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.
VALOR DEL CONTRATO:	TRECE MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$13.310.000) M/CTE
PLAZO:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA ACTA INICIO :	23 DE DICIEMBRE DE 2024

En Ibagué, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2024 en las instalaciones de la Secretaria General, se reunieron **PROSPERTECH S.A.** identificada con Nit: 900.850.150-8, Contratista, representado legalmente por **JUAN PABLO GRANADA BARRERA**, identificado con C.C. No. 79.154.461 de Usaquén y **JEISSON DANIEL ORTIZ PRADA**, Supervisor; con el fin de oficializar la SUSPENSIÓN del contrato en mención debido a:

1. Que, el día 23 de diciembre de 2024, en la Secretaria General, se reunieron **JEISSON DANIEL ORTIZ PRADA** supervisor y el Contratista **PROSPERTECH S.A.** identificado con Nit: 900.850.150-8 representada legalmente por **JUAN PABLO GRANADA BARRERA**, identificado con C.C. No. 79.154.461 de Usaquén, para suscribir acta de inicio.
2. Que, las partes han avanzado en el cumplimiento de las obligaciones contractuales desde la suscripción del acta de inicio hasta la fecha.
3. Que, de conformidad con el decreto municipal No. 729 del 9 de octubre de 2024, el artículo primero señala que se autorizan cuatro (4) días de descanso compensado para los empleados públicos de la administración central municipal de Ibagué, los cuales fueron autorizados en dos (2) turnos de la siguiente forma: **1 turno:** 23, 24, 26, 27 de diciembre de 2024 y **2 turno:** 30 de diciembre de 2024 y 2, 3, 7 de enero de 2025. En virtud del objeto contractual, es necesario que las capacitaciones para el fomento del buen ambiente laboral para el fortalecimiento del sistema de gestión de cultura de paz organizacional, sea recibida por la mayor parte de empleados públicos de la administración central municipal de Ibagué.
4. Que, en virtud de lo antes expuesto, se considera pertinente y de mutuo acuerdo, suspender de manera indefinida el contrato de prestación de servicios profesionales No. 3973 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2024, hasta tanto no se superen las

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FOR-04-PRO-GC-003	
		Versión: 03	
	FORMATO: ACTA DE SUSPENSIÓN	Fecha: 20/01/2023	
		Página: 2 de 1	

circunstancias mencionadas anteriormente, debido a que no es posible la ejecución del contrato.

- 5. El contratista se compromete a mantener vigente las pólizas que exige el contrato por el tiempo que dure la suspensión del mismo, para lo cual deberá informa lo correspondiente a la compañía aseguradora.
- 6. Las demás cláusulas del contrato no sufren modificación alguna y continúan vigentes.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron:

EL CONTRATISTA

EL SUPERVISOR



PROSPERTECH S.A.
Nit: 900.850.150-8
Rep. Legal JUAN PABLO GRANADA BARRERA
DMFS C.C. 79.154.461 de Usaquén



JEISSON DANIEL ORTIZ PRADA
C.C. 1.110.444.066 de Ibagué
Asesor – Secretaria General